

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante,

Usuario Solicitante: MHevera EYISLEEN VERA RONDON
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 14/02/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	17023	Fecha Registro:	2023-02-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	189,100,000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	189,100,000,00
				Saldo x Comprometer:	189,100,000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
					Vr. Bloqueado

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

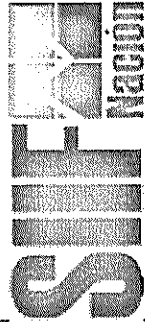
Número:	16923	Fecha Registro:	2023-02-14	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	58,100,000,00	0,00	58,100,000,00	58,100,000,00	0,00
					Total:	58,100,000,00				
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	115,000,000,00	0,00	115,000,000,00	115,000,000,00	0,00
					Total:	115,000,000,00				
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	16,000,000,00	0,00	16,000,000,00	16,000,000,00	0,00
					Total:	16,000,000,00				

Objeto:	CONTRATAR ARTICULOS CONFECCIONADOS CON TEXTILES;BSITEM 229 KIT DE BIOSEGURIDAD;BSITEM 230 RECARGA DE EXTINTORES;BSITEM 231 KIT PRIMEROS AUXILIOS;BSITEM 232 7 COMPRA DE EXTINTORES BSITEM 1307 OFICIO 2023IE0029705 SUTAH-GUSST
---------	---

N. Molina
NILSEN YAMARA PARRA MOLINA
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHevera EYISLEEN VERA RONDON
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 14/02/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	17123	Fecha Registro:	2023-02-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:		Gasto	Uso Caja Menor		Ninguno		
Valor Inicial:	100.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	100.000.000,00	Saldo x Comprometer:	100.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00		
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
Número:	17023	Fecha Registro:	2023 02 14	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
12-08-00-000 INPEC- GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF		100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	
Total:						100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00	

Objeto: COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA MOTOCICLISTAS (CHAQUETAS DE MALA PROTECTORA, RODILLERAS DE PROTECCION Y GUANTES ANTIVIBRACION) SST DE EXTINTORES (INCLUYE DIRECCIONES REGIONALES DIRECCION ESCUELA Y CENTROS DE INSTRUCCION) BSITEM 277 OFICIO 2023

N. YADRA
NILSEN YADRA PARRA MOLINA
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO



¿Qué necesita?



046

Solicitud #186279 (Pedido)

Agregar etiqueta

OC n.º 108962 Emitido, Evento de sourcing n.º 148846 - RFQ - APM Riesgo y Emergenc...

Información general

Creado por Alvaro Fernando Ledesma Dulce

Solicitado por Alvaro Fernando Ledesma Dulce (cambio)

Entidad INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)

Datos adjuntos

CDP.pdf

ESTUDIO_PREVIO_-_ACUERDO_MAR...

JM_GRUPO_EMPFESARIAL.xlsm

N.I.T. 800215546

*** Necesidad del bien o servicio** CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS.

*** Destinación del gasto** Funcionamiento

*** Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial

Asociado al Acuerdo de Paz No

*** Supervisor de la Orden de Compra** coordinador (a) del Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo

*** Correo electrónico del supervisor** mariafemanda.diaz@inpec.gov.co

*** Teléfono del supervisor** 3142389051

*** Vencimiento de la Orden de Compra** 15/12/23

Especificaciones adicionales de entrega Ninguno

Gravámenes adicionales Ninguno

Integración con SIIF Si

Código Unidad / Subunidad Ejecutora 12-08-00-000

Acepto términos y condiciones Si

Dirección de Envío

*** Dirección** CALLE 12 N° 27-29 Barrio Ricaurte
3166254224
000 Bogotá
Colombia
A la atención de: MARIA FERNANDA DIAZ
VILLABONA

Artículos del carro

Avanzado

Buscar

Ordenar por... Número de línea: 1

Presupuesto

- 1 ate01C2S1-002BOTIQU"±N TIPO A EN MALET"±N /
UNIDAD
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

98.567.280,00 COP
1.107 x 89.040.00 / Unidad

Instit Nacional Penitenciario y Carcela
rio-INPEC
INPEC
CDP-17023

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Ayudas Humanitarias	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Periodo Ninguno

Agregar etiqueta

- 2 ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

1.367.440,70 COP
1 x 1.367.440,70 / Unidad

Instit Nacional Penitenciario y Carcela
rio-INPEC
INPEC
CDP-17023

Mercancia	Términos de pago	Términos de envío
Ayudas Humanitarias	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Periodo Ninguno

Agregar etiqueta

- 3 ate01--IVA
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

0,00 COP
1 x 0,00 / Unidad

Instit Nacional Penitenciario y Carcela
rio-INPEC
INPEC
CDP-17023

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Ayudas Humanitarias	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

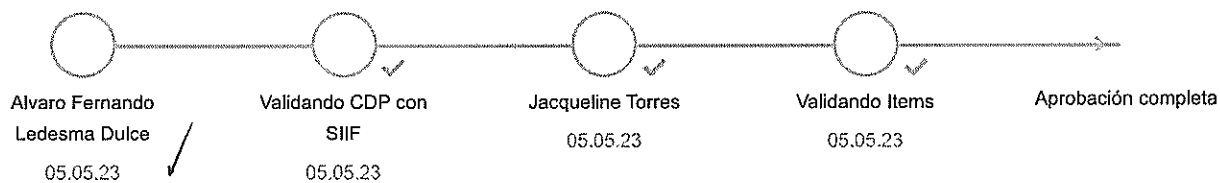
Periodo Ninguno

Agregar etiqueta

Por página 15 | 45

Total 99.934.720,70 COP

Aprobadores



Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Jacqueline Torres PIF 4Coupa

Jacqueline Torres

aprobado el 05/05/23 a las 15:31

Se aprueba adquisición

PIF4Coup

aprobado el 05/05/23 a las 11:35

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

Historial



¿Qué necesita?



Orden de compra 108962

Información general Líneas Comentarios (2) Historial

Información general

Estado	Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden	05/05/23
Fecha de revisión	05/05/23
Solicitud núm.	186279
Solicitante	Alvaro Fernando Ledesma Dulce
Enviar al usuario	Alvaro Fernando Ledesma Dulce
Entidad	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)
Términos de pago	Según el acuerdo marco
Entidad Compradora 2	Ninguno
Justificación	CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCIÓN Y MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS.
Instrumento de Agregación de Demanda	Atención a Emergencias
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Supervisor de la Orden de Compra	coordinador (a) del Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo
Telefono Supervisor	3142389051
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/23
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno
Gravámenes adicionales	Ninguno
N.I.T.	800215546
Datos adjuntos	CDP.pdf ESTUDIO_PREVIO_-_ACUERDO_MAR... JM_GRUPO_EMPRESARIAL.xlsm

Envío

Dirección	CALLE 12 N° 27-29 Barrio Ricaurte 3166254224 000 Bogota Colombia A la atención de: MARIA FERNANDA DIAZ VILLABONA
Términos	Según el acuerdo marco
Proveedor	
Nombre	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Dirección principal	CALLE 13 # 11 - 67 VALLEDUPAR , CESAR 200001 Colombia
Teléfono (del trabajo)	++57 3203796831
Teléfono (celular)	++57 3162244653
Se abrió el mensaje de correo electrónico.	last opened 06/05/23
Método de transmisión	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por...	Número de línea: 1	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ate01C2S1-002BOTIQU"±N TIPO A EN MALET'±N / UNIDAD	1.107	Unidad	89.040,00 COP	98.567.280,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Ayudas Humanitarias	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		

Cuenta	Periodo
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC	
INPEC	
CDP-17023	

2	Tipo	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ate01Servicio de distribucion Region	1	Unidad	1,367,440,70 COP	1,367,440,70 COP
		Resto del pais				
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Ayudas Humanitarias	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		

Cuenta	Periodo
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC	
INPEC	
CDP-17023	

3	Tipo	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ate01--IVA	1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Ayudas Humanitarias	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		

Cuenta	Periodo
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC	
INPEC	
CDP-17023	

Total 99.934.720,70 COP

2 Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Jacqueline Torres PIF 4Coupa

Jacqueline Torres

aprobado el 05/05/23 a las 15:31 para Solicitud #186279

Se aprueba adquisición

PIF4Coupa

aprobado el 05/05/23 a las 11:35 para Solicitud #186279

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

Historial

Historial de integración



**Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario**
N.I.T. 800215546
ORDEN DE COMPRA

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

N.I.T. 900353659

CALLE 13 # 11 - 67

VALLEDUPAR, CESAR

Atte: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ

admongeneral@jmgrupoempresarial.com

Teléfono: ++57 3203796831

Número de Orden

108962

046

No de Instrumento

Instrumento agregación

Atención a Emergencias

Fecha de Emisión

05/05/23

Fecha de Vencimiento

15/12/23

Comprador

Alvaro Fernando Ledesma Dulce

Ordenador del gasto

PIF 4Coupa

Supervisor

coordinador (a) del Grupo

Seguridad y Salud en el Trabajo

Teléfono

3142389051

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación

**CONTRATAR ADQUISICIÓN DE
ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y
MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS.**

Enviar a

Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario

CALLE 12 N° 27-29 Barrio

Ricaurte

3166254224

Bogota

Atte: MARIA FERNANDA DIAZ

VILLABONA

Facturar a

Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario

CALLE 12 N° 27-29 Barrio

Ricaurte

3166254224

Bogota,

Atte: Alvaro Fernando Ledesma

Dulce

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 17023	ate01C2S1-002BOTIQU"±N TIPO A EN MALET"±N / UNIDAD	1107.0	Unidad	89.040,00	98.567.280,00
2	CDP 17023	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	1.367.440,70	1.367.440,70
3	CDP 17023	ate01--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
						99.934.720,70 COP

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 000001474754418 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 3 5 3 6 5 9

2

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

36. Nombre comercial

JM INGENIERIA Y ARQUITECTURA-SUMINISTRO MANTENIMIENTO Y REPARACIO

37. Sigla

UBICACIÓN

País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Cesar

2

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 11 67 LC 102 BRR OBRERO

42. Correo electrónico

facturacion@jmgrupoempresarial.com

43. Código postal 2 0 0 0 0 2

44. Teléfono 1

5 8 0 3 1 0 8

45. Teléfono 2

3 5 0 7 1 0 6 7 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 3 0

2 0 1 0 0 4 2 2

7 9 1 1

2 0 1 0 0 4 2 2

4 7 7 3

4 2 9 0

5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 11 - 17 / 11 : 50: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACONCHA DE GOMEZ MARIA TERESA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 000001474754418 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1 1
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 2 2	2 0 1 7 0 6 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 2 6	2 0 1 9 0 6 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 4 7 9 1	9 4 7 7 9 1
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 000001474754418 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 2 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 0 9 1 3 0 1 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ACONCHA	105. Segundo apellido DE GOMEZ	106. Primer nombre MARIA
		107. Otros nombres TERESA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 5 1 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 9 7 9 1 7 6 7
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido ACONCHA	106. Primer nombre ERIKI
		107. Otros nombres MILENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747544181



(415)7-07212489984(8020) 000001474754418 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 5 3 6 5 9

2

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 2 0 4 4 7		4 3 7 3 2 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	RUBIO	NAVARRO	RAFAEL	ENRIQUE
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 0 0 7 0 1			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 7 1 3 1 1 6		5 4 8 1 7 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	BARROS	CUETO	ARNOVIS	
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 0 0 5 0 5			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 000001474754418 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9

6. DV 12. Dirección seccional

2 Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimient 5 6 3 0
162. Nombre del establecimiento JM INGENIERÍA & ARQUITECTURA	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1
165. Dirección CL 13 N 11 67	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 3 8 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 2 0 8
168. Teléfono 3 0 0 5 7 0 6 0 6 6	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento SUMINISTROS MANTENIMIENTOS & REPARACIONES DEL CARIBE	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio El Paso 2 5 0
165. Dirección CL 13 11 67 LC 102 BRR OBRERO	
166. Número de matrícula mercantil 1 3 5 6 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 1 3
168. Teléfono 3 5 0 7 1 0 6 7 3 1	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0
162. Nombre del establecimiento: JM TOURS COLOMBIA	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1
165. Dirección CR 13 11 67 LC 101 BRR OBRERO	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 9 5 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 9 2 6
168. Teléfono 3 0 0 5 7 0 6 0 6 6	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 000001474754418 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 5 3 6 5 9 | 2

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento 5 6 3 0	
162. Nombre del establecimiento LA KOMARK RESTOBAR		
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1	
165. Dirección CL 13 11 67 LC A ESQ BRR OBRERO		
166. Número de matrícula mercantil 1 6 2 0 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 4 2 6	
168. Teléfono 3 0 0 5 7 0 6 0 6 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento 5 6 3 0	
162. Nombre del establecimiento MATEA RESTOBAR		
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1	
165. Dirección CL 14 7 95 BRR CAÑAHUATE		
166. Número de matrícula mercantil 1 6 2 4 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 5 1 4	
168. Teléfono 3 0 0 3 6 3 3 8 7 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

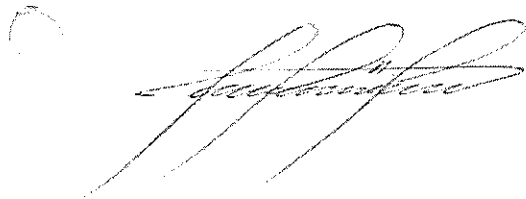
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa JM GRUPO EMPRESARIAL SAS identificado(a) con NIT 9003536592 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 863111076 desde 13 de febrero de 2017, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 28 de diciembre de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:			SUCURSAL:			COD. SUC:		NO. PÓLIZA:		ANEXO:	
BOGOTÁ, D.C.			ANTIGUO COUNTRY			21		21-46-101068111		0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	
08	05	2023	05	05	2023	00:00	15	06	2024	23:59	
TIPO MOVIMIENTO:											
EMISIÓN ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JM GRUPO EMPRESARIAL SAS					
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102					
CIUDAD: VALLEDUPAR - CESAR					
IDENTIFICACIÓN: NIT. :900,353,659-2					
TELÉFONO: 5803108					

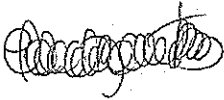
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO/BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC					
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 27-29					
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL					
IDENTIFICACIÓN: NIT. :800,215,546-5					
TELÉFONO: 7219618					
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO	
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:	
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 108962 DE 2023 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS.	

AMPAROS			
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:		VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		05/05/2023	15/06/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		05/05/2023	15/06/2024
			SUMA ASEGU/ACTUAL:
			\$ 9,993,472.10
			\$ 9,993,472.10
ACLARACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 89,147.24	\$ 8,000.00	\$ 18,457.98	\$ 115,605.22	\$ 19,986,944.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
MANCHEGO ALVAREZ SEGUR	143680	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO	
PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 4590601 - BOGOTÁ, D.C.	
	
21-46-101068111	MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General	Firmado digitalmente por MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
	Fecha: 2023.05.08
	11:23:15 -05'00'
	FIRMA TOMADOR

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS

Que de conformidad a las facultades establecidas mediante el Decreto No 4151 del 2011, en concordancia con la Resolución 000243 del 17 de enero de 2020, Art 68, Art 23 de la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Art 2.2.1.2.3.1.1, y en cumplimiento de la cláusula 18.2 del Acuerdo Marco de Precio CCE-197-AMP-2021 se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones de la **ORDEN DE COMPRA 108962 - CONTRATO No. 046 de 2023**, así:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S		NIT.: 900.353.659-2	
OBJETO: CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 21-46-101068111 ANEXO: 0		FECHA DE EXPEDICION: 08/05/2023	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S. A		VIGENCIA	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 9.993.472,10	05/05/2023	15/06/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 9.993.472,10	05/05/2023	15/06/2024

La póliza allegada a esta Subdirección, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle **APROBACION A LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO** de las obligaciones del mencionado contrato.

Se expide la presente acta a los 08 días del mes de mayo de 2023.


ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Reviso: Álvaro Fernando Ledesma Dulce – Coordinador Grupo de Contratos

Elabora: Oscar Alexander Morantes Sánchez- Profesional Especializado- Subdirección De Gestión Contractual

8520-SUGEC-

INPEC 26-05-2023 16:14
Al Contestar Cita Este No.: 2023IE0110716 Fol: 1 Anex0 FA:0
ORIGEN 85201 - GRUPO DE CONTRATACION / OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ
DESTINO 85108 - GRUPO DE SALUD OCUPACIONAL GROSSA / MARIA FERNANDA DIAZ VILLABONA
ASUNTO NOTIFICACION
OBS

Bogotá,

2023IE0110716



Señor (a)
Coordinador (a) Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC
Bogotá

Asunto: Notificación Supervisión – Orden de Compra 108962- Contrato 046 de 2023

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) del siguiente contrato, convenio u orden de compra:

Orden de Compra 108962- Contrato 046 de 2023 suscrito con **JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC, cuyo objeto es: **"CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS."**

Obligaciones del Supervisor para supervisión del contrato, convenio u órdenes de compra: 1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios; 3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución del contrato, convenio u Orden de Compra; 4. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, convenio u Orden de Compra; 5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. 6. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 7. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada; 8. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual o al área de contratación, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.; 9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; 10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC. 11. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente; 12. Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra; 13. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes; 14. Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería y/o quien haga de

sus veces en la Direcciones Regionales, establecimientos penitenciarios y escuelas de formación los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA; 15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado; 16. Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes; 17. Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo y/o área de de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo; 18. Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC 19. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra; 20. Informar oportunamente al Grupo de contratación y/o área de contratación, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas existentes aplicables a este numeral; 21. Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento establecido por Grupo de Manejo de Bienes Muebles ; 22. Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual y/o área de contratación, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera); 23. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión; 24. Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes; 25. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera); 26. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente



ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Reviso: Álvaro Fernando Ledesma Dulce – Coordinador Grupo de Contratos

Elabora: Oscar Alexander Morantes Sánchez- Profesional Especializado- Subdirección De Gestión Contractual

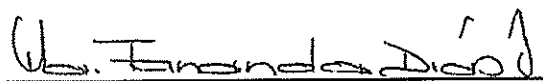


ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo el día 29 de mayo de 2023, se reunieron MARÍA FERNANDA DÍAZ VILLABONA, identificada con C.C. 52.008.602 – Supervisora del **Contrato 046 de 2023 O.C. 108962** y MARÍA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ – Representante Legal de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. identificados con NIT 900.353.659-2, para dar inicio al Contrato No. 046 de 2023, cuyo objeto es **"CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS"**.

Acta de inicio dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023.

Supervisor



MARÍA FERNANDA DÍAZ VILLABONA
Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

Contratista



MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
Representante Legal JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
NIT 900.353.659-2

Elaboró: ING. JEFFERSON LIZCANO MALDONADO – Profesional Externo GUSST

